

42

ACTA Nº 1184

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Flavio René Arias, Bernardo Alfredo Montoya y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que, de conformidad a lo normado por el Art. 30, inc. 10º del Decreto-Ley Nº 009/74, fue dictada la Resolución Nº 51/78, por la cual se concede licencia por matrimonio al Auxiliar Ayudante Angel Tarantini, a partir del día 4 y hasta el día 19 del corriente mes, inclusive, sometiendo la misma al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Oído lo cual y previa lectura del instrumento / referido, ACORDARON: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 51/78. SEGUNDO: Ampliación monto Fondo Permanente (Nota Nº 1558/78-Sec. Adm. y Sup.). Existiendo en funcionamiento el sistema denominado "Fondo Permanente" cuya implantación fuera dispuesta por Acordada Nº 831, punto 1º, a fin de dar / celeridad a tramitaciones que por su naturaleza así lo requieren; y atento a que el monto de Dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000,00), a // que fuere elevado el mismo por Acordada Nº 1143/77-punto 7º-, resulta ineficiente para cubrir las necesidades de este Poder, conforme surge de la / Nota referida suscripta por la Subcontadora de este Poder Judicial, ACORDARON: Ampliar el monto del Fondo Permanente a la suma de Tres millones quinientos mil pesos (\$ 3.500.000,00) cuyo funcionamiento seguirá sujeto a // las normas contables vigentes. TERCERO: Secretaria Subrogante del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de Las Lomitas Lidia Beatriz Matorres de García, solicita licencia por maternidad (Nota Nº 1434/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la / nota referida, el certificado médico acompañado y atento a lo dispuesto // por el Art. 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la peticionante la primera parte de la licencia por maternidad, a partir del día 2 del corriente mes y hasta el día 12 de junio inclusive, del año en curso. CUAR

///...

1 5 7 1 0 1 1 1 1 1

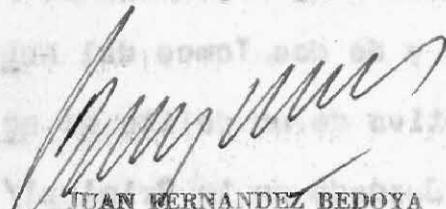
///...TO: Jueza en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, su pedido (Nota Nº 1494/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota / de referencie por la cual la magistrada que se menciona solicita amplia-// ción de los plazos para dictar sentencia, atento a los motivos expresados/ y a lo dispuesto por el Art. 167 in-fine de la Ley Nº 424, ACORDARON: Con- ceder a la señora Jueza en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabe- jo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, Dra. Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, ampliación de los plazos / para dictar sentencias, por el término de noventa días a contar de la fe- / cha de la presente. QUINTO: Auxiliar Carmen Ladislada Amarilla de Pérez La barthe, solicita justificación de inasistencias y segunda parte de la lie / cencia por maternidad (Nota Nº 1574/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota alu- dida, los certificados médicos y de Nacimiento adjuntos, y atento a lo dis- puesto por los Arts. 13º y 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justifi- / car a la Auxiliar Carmen Ladislada Amarilla de Pérez Labarthe los inasie- / tencias en las que incurriera desde el día 24 al 29 de abril próximo pasa- do y conceder la segunda parte de la licencia por maternidad, desde el día 30 de abril y hasta el día 10 de junio del corriente año, inclusive. SEX- / TO: Designación de Habilitados Contables de la Segunda Circunscripción Ju- dicial. Visto que los Habilitados Contables, titular y subrogante de la Se- gunda Circunscripción Judicial con asiento en Clorinda, doctores Jorge Ge- rardo García Cabello y Alfredo Jorge Romero, respectivamente, han pasado a pertenecer a la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Capi- tal, corresponde designar a quienes los reemplazarán en dichas funciones, / a fin de no interrumpir la atención de las erogaciones corrientes al servi- cio. Por ello, ACORDARON: Designar Habilitados Contables -titular y subro- gante- de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de/ Clorinda, a la doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró y al doctor Ale- jandro Néstor Sandoval, respectivamente. SEPTIMO: Sorteo para integración/

///.....

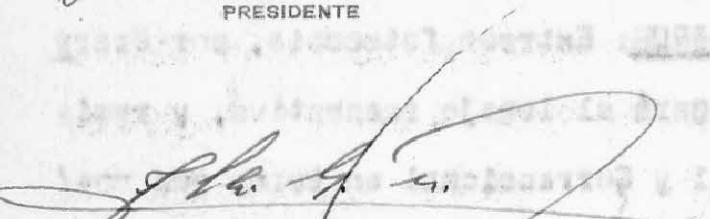
///...de lista de Síndicos Contadores. Visto y considerando que en el día/ de la fecha ha vencido el plazo acordado para la presentación de solicitudes de inscripción para integrar las listas de Síndicos por parte de los / Contadores interesados, y a los efectos de proceder al sorteo para designar a los titulares y suplentes, de conformidad a lo que determina el // Art. 277º de la Ley Nº 19.551, ACORDARON: Fijar la audiencia pública del / día 17 del actual a las 18,00 horas. OCTAVO: Director Médico del Poder Ju- dicial Dr. Juan Anastasio Aráuz, su comunicación (Nota Nº 1522/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida y considerando que por la misma se denun- / cia la sustracción de la oficina que ocupa la Dirección Médica de este Po- der Judicial, de una máquina perforadora de papeles y de dos tomos del Nue- vo Diccionario Médico Larousse, hecho éste constitutivo de un delito de ag- ración pública, corresponde poner en conocimiento al Juzgado en lo Criminal/ y Correccional en turno. Por ello, ACORDARON: Extraer fotocopia, por Secre- taría, de la mencionada nota que se agregará al legajo respectivo, y remi- tir el original al Juzgado en lo Criminal y Correccional en turno que co- / rresponda, a los efectos pertinentes. NOVENO: Juez del Juzgado en lo Crimi- nal y Correccional Nº 3 Dr. Fernando Víctor Inchausti, su pedido (Nota Nº/ 1514/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de mención por la cual el magistra- do de figuración en el epígrafe solicita se le conceda autorización para / concurrir a las III Jornadas de la Magistratura Argentina, que se llevarán a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy del 22 al 27 del corriente // mes, y atento a la importancia y significación de dicho evento, ACORDA-// RON: Hacer lugar a lo solicitado. DÉCIMO: Secretaría en lo Criminal y Co-/ rreccional, del Trabajo y de Menores del Superior Tribunal Dña. María Etie- tina Deluca Giacobini, solicita licencia sin goce de haberes. Visto la no- ta elevada por la funcionaria a que se hace mención en el epígrafe, por la cual solicita se le otorgue un mes de licencia sin goce de haberes, atento a los motivos invocados y conforme a lo establecido por los Arts. 35º y // 41º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Secretaría en lo Crimi-

///.....

///...nal y Correccional, del Trabajo y de Menores del Superior Tribunal /
de Justicia Dra. Maria Cristina Deluca Giacobini, la licencia solicitada a
partir del día 15 del corriente mes y hasta el 14 de junio próximo. DECIMO
PRIMERO: Oficial Principal Néstor Antonio Aguirre, s/justificación de ina-
sistencias (Nota Nº 1020/78-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la /
documentación acompañada y atento a lo dispuesto por el Art. 13º del Decre
to Nº 869/61, ACORDARON: justificar al Oficial Principal Néstor Antonio A-
guirre las inasistencias en las que incurriera a partir del día 7 al 31 de
marzo del corriente año. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se
comunicase y registrase.-


JUAN HERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO